

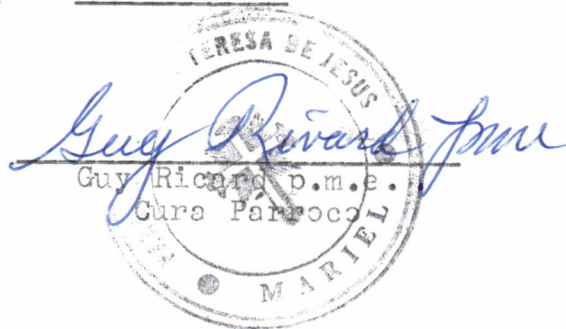
REGISTRO BAUTISMAL

El que suscribem Pbro. GUY RIVARD B.M.E. Cura Párroco
de la Iglesia Parroquial de Santa Teresa de Jesús, Mariel
Provincia de la Habana _____ y Diócesis de Pinar del Río.
CERTIFICO: Que en libro 2 de Matrimonios de Blanco al folio 23v.
y Número _____ 60 de este archivo parroquial, aparece
una inscripción que literalmente dice:

No. -60. D. JULIAN IBAÑEZ CON Da. MARIA JOSEFA HERNANDEZ. solteros.
"En dos de Dbre del año mil ochocientos sesenta y nueve Yo D,
José Ma Alvarez de Sudate, Cura Párroco intō de la Iglesia de
ingreso de Santa Teresa del Mariel previos las diligencias or-
dinarias corridas las tres canónicas amonestaciones sin resul-
tar impedimento alguno y con licencia in scriptis del Sr Se-
verino y Vicario Gral de este Obispado de la Habana, despusé in
faciēe Ecclesis por palabras de presente y en forma ritual a D.
JULIAN IBAÑEZ, soltero, natural de Anguiano Provincia de Lagrāno,
hijo legitimo de D. Ramiro y de Da María de Murga my a Da MARIA
JOSEFA HERNANDEZ, también soltera, natural y vecina de esta de Ma-
riél, hija legitima de D. Antonio y de Da Juliana Milián fueron
examinados en doctrina cristiana, se confearon y comulgaron y
les advertpi la obligación de velarse, en tiempo hábil, fueron
sus padrinos D. Saturnino Murga y Da Carolina Pérez y testigos
D. Ruperto Alvarez y D. José Morales y firmé José Ma Alvarez de
Sudate.

Y para que conste, expido la presente en Mariel

a 29 de Marzo de 2006


Guy Ricardo B.M.E.
Cura Párroco